



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 FEB 2013

RES. H. N°

0017-13

Exptes. N° 20.389/12

VISTO:

Las Res. N° 475-SRT-12, por la cual se designa a los Lic. Vito F. Márquez y Arturo Prinzio, como miembros del equipo que tendrá a su cargo, por extensión de funciones el dictado de la asignatura "Antropología y Problemática Regional" de la Carrera de Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología informa el detalle de los docentes, que además de los nombrados, integraran el equipo que tendrá a su cargo del dictado de la asignatura de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

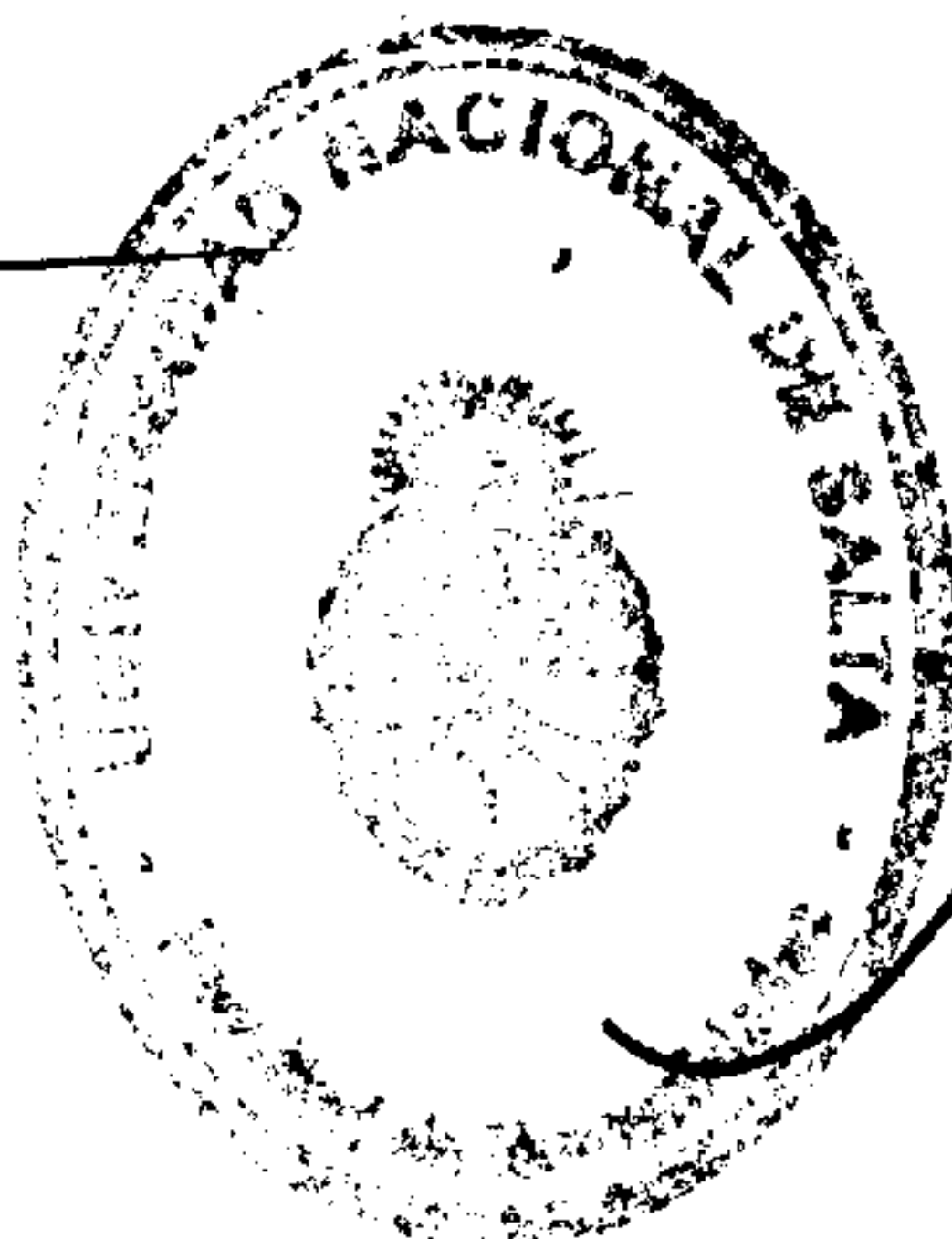
ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Lic. Vito Francisco MÁRQUEZ, como docente responsable a cargo del dictado de la asignatura " ANTROPOLOGIA Y PROBLEMÁTICA REGIONAL" de la Carrera de Tecnicatura y Licenciatura en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal, como extensión de las funciones docentes de su cargos de revista.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los docentes que se indican a continuación, como miembros del Equipo Docente que tendrá su cargo el dictado de la asignatura a que se hace referencia en el artículo anterior, como extensión de funciones de sus cargos de revista:

- Esp. Arturo PRINZIO SLY
- Lic. Marcela Amalia ALVAREZ
- Dra. Mónica FLORES KLARIK
- Lic. Claudia Mónica SUBELZA
- Mg. Daniel Medardo ONTIVERO
- Lic. Mabel MAMANI

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a los docentes nombrados, Carrera de Antropología, Departamento Personal y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, para su comunicación a las dependencias correspondientes.

Mg. MARCELO B. SANCHEZ
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.S.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.